

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI. Jerez de la Frontera: Jueves 10 de Noviembre de 1910. NUM. 17.591.

EN EL CONGRESO

Los sucesos de la procesión de Ntra. Sra. del Rosario

INTERPELACION DEL CONDE DE LOS ANDES.

Al Conde de los Andes.

Nos parece muy bien que el diputado por esta circunscripción Sr. Conde de los Andes, haya hecho una interpelación en las Cortes sobre los vergonzosos sucesos que aquí presenciamos el Domingo 9 de Octubre pasado, y en prueba de ello la insertamos á continuación; pero aparte de otras inexactitudes que ya rectificarán, si quieren, los perjudicados, protestamos enérgicamente por lo que atañe á nuestro periódico, del cual dice el Conde de los Andes que trabaja la causa republicana.

Tal aserción es completamente gratuita y demasiado lo sabe el Conde de los Andes, al cual retamos á que demuestre tan aventurada y falsa afirmación.

EL GUADALETE desde los tiempos de su fundación, aun cuando ha sido periódico político en el sentido de que se ha ocupado de la política en general, jamás ha hecho política alguna determinada. EL GUADALETE ha sido, es y será siempre, pese al Sr. Conde de los Andes y sus amigos, el periódico de todos los jerezanos, jamás ha militado ni defendido con exclusión una bandera política, ni un partido; EL GUADALETE ha defendido siempre los intereses de Jerez, cualquiera que haya sido el partido ó persona que se oponga á ellos, por alta y temida que fue. Siempre puso los intereses públicos en contra de los particulares, cuando á estos no les ha acompañado la justicia.

Nosotros hemos criticado lo mismo á conservadores que á republicanos ó liberales, cuando hemos creído á nuestro humilde juicio, que no han defendido lo razonable, lo oportuno, lo bueno y lo justo.

Lástima no pueda el Conde decir lo mismo, pues ya le dijeron en la reunión de la Cámara de Comercio, que en el asunto del Monte se había puesto del lado de los exconsejeros culpables de los desfalcos y no de un modo franco, del de los pobres espoliados, que es donde estaba la justicia.

Triste es decirlo, pero es verdad. En el ánimo del Sr. Conde de los Andes pesó más el afecto de la amistad personal y política, que el sincero deseo de servir á su pueblo.

A nadie más que á él ha perjudicado esto.

Pudo ser algo nuevo, algo por sí mismo, apartando de sí el carácter purulento que todo lo corroe y prefirió el más fácil camino ya trillado por los vulgares caciques.

Bien puede atestiguar el señor Conde de los Andes la imparcialidad de EL GUADALETE, pues lo ha elogiado cuando ha hecho algún pequeño servicio al pueblo, pero por desgracia, en el asunto de la desgravación de los vinos, el Sr. Conde de los Andes, entre la justa causa del pueblo que representaba y sus compromisos políticos, optó por este último, dejando á Jerez indefenso. Lo mismo sigue haciendo en todo cuanto á Jerez interesa.

El Conde no se ha ocupado ni del asunto de la desgravación, ni de los tratados de comercio, ni de las falsificaciones de los vinos, ni de la devolución de los cuantiosos bienes de propios, injustamente detentados por el Gobierno.

Si el Conde de los Andes no se hubiese aliado á elementos infectos y podridos de la política caciquil del partido conservador, el joven diputado hubiera tenido á su lado todo Jerez, amigos políticos y adversarios, pues todos deseaban encontrar amparador y valedor imparcial á los intereses de Jerez, siempre sistemáticamente desatendidos por el Gobierno central; en este concepto hubiera estado á su lado EL GUADALETE, no en el de adhesión á la política que él representaba, pero sí al lado del diputado imparcial que defendiera á su pueblo.

Pero como EL GUADALETE en la cuestión del Monte, en la administración del Ayuntamiento y en todo asunto público, defiende imparcialmente la justicia, por eso los elementos desacreditados con quienes está aliado el señor Conde le aborrecen; por eso calificaron burdamente á EL GUADALETE de republicano, para hacerle una guerra sorda y envidiosa entre los imbéciles, que nunca faltan en parte alguna.

Y conste que discutiremos cuanto hemos afirmado, con el señor Conde de los Andes, jamás con papeluchos asalariados con quienes hemos roto toda discusión y trato, pero en nuestras propias columnas daremos cabida á cuanto quiera expresar el Sr. Conde, para sincerarse y en ellas mismas hemos de probarle cuanto hemos hecho constar.

Y para concluir diremos que no cedemos á nadie en energía para protestar y seguiremos protestando de los sucesos del 9 de Octubre, pues sin marcharnos ni hipocresías, EL GUADALETE ha defendido y defenderá siempre la augusta Religión de Cristo y la libertad que debe otorgársele siempre á cuantos quieran confesarla; en este punto no cedemos á nada ni á nadie, pues no nos guía en ello ninguna mira política ni interesada, sino una firme y sólida convicción, como asimismos la idea consoladora de que tan saludables y altísimas doctrinas son perfectamente compatibles con toda idea política y no patrimonio interesado y mezquino de un bando, ni de un partido —porque así le convenga— cubrir con tan sagrada y sublime capa, las inmundas lacerias de las más bajas é innobles pasiones.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Conde de los Andes tiene la palabra para explicar su anunciada interpelación.

El Sr. Conde de los ANDES: A su tiempo tuve la honra de dirigir una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, encaminada á averiguar con datos oficiales lo ocurrido en la procesión del Rosario, á mediados del mes pasado, en Jerez de la Frontera; y como de la contestación que merecí aquel día del Sr. Ministro de la Gobernación quedó pendiente algo muy interesante para mí, que es el restablecimiento de la verdad, á cuyo sólo triunfo aspiro hoy, no obstante haber dicho el Sr. Ministro de la Gobernación que aquel acto había tenido lugar sin que sucediera nada extraordinario, á pesar de decir que buscaron la provocación los asisten-

tes á él y suponer que cuando lograra yo nuevos informes prescindiría de dar mayor alcance y desarrollo al asunto, precisamente porque ya ha habido tiempo sobrado (sobrado por una porción de coincidencias en que no hemos tenido arte ni parte el Sr. Ministro ni yo) para reunir esos informes y conocer relatos de toda índole, sobre todo de los periódicos, que son unánimes en apreciar algo muy grave, que yo no puedo omitir sin sumar mi responsabilidad á la de los autores de la anarquía que Jerez sufre, es por lo que he venido, muy á mi pesar, á molestar por algunos momentos al Sr. Ministro de la Gobernación y á la Cámara, exponiendo esta interpelación, y procurando, ante todo, restablecer los hechos tal como fueron.

De los cinco ó seis periódicos que se publican en Jerez, tres trabajan de una manera más ó menos declarada la causa republicana: EL GUADALETE, de ilustre abolengo monárquico é imparcial, representa sin duda por un resto de consideración á su pasado la tendencia más templada; LA LUCHA es un periódico republicano radical, sin llegar á ser grosero; pero LA UNIÓN es un periódico incalificable, desde cuyas columnas su director Sr. Moreno Mendoza, á quien un día nos anunciaron aquí como flor silvestre y después tuvisteis ocasión de apreciar que era planta muy crecida, hombre de grandísimo y natural despojo, que sabe perfectamente (como ahora apreciaréis) distinguir de público y de lenguaje, siembra doctrinas disolventes, unas veces desnudas, otras ataviadas con plumaje gubernamental, pero en el fondo y constantemente perniciosas.

Pues bien; el día 9, el día que salió la procesión hacia boca á los lectores de este periódico con dos sueltos substanciales, que ya saldrán en su lugar cuando deba probar algo, y con unas coplitas de ventipata, amorosas, tan groseras como antipáticas. Voy á leer algunas como muestra:

«Señor alcalde mayor, no prenda usted á los ladrones si permite que anden sueltos los frailes de cualquier Orden.»

(Risas.)

Esto era el día de la procesión; con coplitas de estas y los dos aludidos sueltos, que repito y ya saldrán en su lugar, despojo el reciente jefe del partido republicano radical de mi provincia á sus fieles el día 9, domingo, para dedicárselos, como veréis durante el día del Señor, al ocio de toda buena inclinación.

Pensaba leer á la Cámara el relato de EL GUADALETE, que, como veis, no puede ser sospechoso á nadie que conozca los periódicos de Jerez; pero no quiero cansaros, y como siempre están aquí los recortes para contrastar lo que yo diga, prefiero brevemente relatar lo allí sucedido, naturalmente, con referencia á EL GUADALETE, que es el más extenso de todos y con el cual convienen la generalidad de los periódicos.

Salió la procesión á la hora de costumbre y con el mayor orden, acompañada de gran número de señoras y niños, detalle interesante, porque aunque es costumbre que todo el mundo asista á estos actos, es peculiar en las señoras acompañarlas; y es de notar la calidad del ejército beligerante que los radicales buscaban para su empresa de aquel día. La procesión en su carrera sigue aproximadamente la figura geométrica de un triángulo; de modo que hay un punto muy estrecho y difícil de pasar. Pues antes de llegar á este sitio, apenas anduvo cien ó doscientos pasos, un perro con su correspondiente lata colgada del rabo se encargó de armar confusión y preparar el advenimiento de un grupo acaudillado por dos concejales republicanos, que se lanzó sobre ella á los gritos de ¡fuera! ¡fuera! ¡viva la República!

Logró rehacerse la procesión de aquel primer tumulto y continuó; pero habiendo llegado á conocimiento del prior de los Dominicos, que es el director de la Cofradía, la noticia de que en ese lugar más estrecho de la carrera, abonado para el caso, había apostados en actitud hostil algunos grupos, con muy buen acuerdo y prudencia decidió inmediatamente cambiar el curso de la procesión, atajando por una calle más baja. Pero fué en balde, porque advertidos los apostados de cómo sus planes fracasaban, sin duda para hacer más patente la alevosía de sus intenciones, se dirigieron á aquel punto cortando la procesión en la calle más principal de Jerez, y allí fué el gran tumulto, allí fueron las blasfemias, allí fué el arrojar piedras sobre las imágenes y las señoras, hiriendo á una de éstas en el cuello.

La guardia municipal, que obedecía á consignas de la Alcaldía, permaneció impasible; sus jefes presidían la procesión, y alguno de ellos fué víctima también del tumulto. Y de esta manera no muy hoi-gada, rodeando los pasos sacerdotes y fieles, continuó la procesión con el natural desorden y prisa, llegando hasta la altura de su iglesia, donde fué el definitivo ataque, y hubiera llegado á ser definitiva la profanación si no interviniera el co-

ronel Sr. Jurado, bizarro jefe de ejército, persona queridísima en Jerez, á cuya intervención y á la tardía de la fuerza pública, debió la procesión poder ganar su iglesia, aunque atropellada por la chusma.

Como comprenderá fundadamente S. S., el hecho de que en una ciudad como Jerez ocurran sucesos de esta índole tiene mayor y muy distinta importancia de la que S. S., sin duda mal informado, quería darle el otro día: valía la pena de que S. S. hubiera demostrado mayor cuidado, mayor precaución en averiguar y contrastar los verdaderos detalles porque, sin acudir á los medios extraordinarios de la información oficial, con este relato que está aquí á disposición de S. S., que no es mío, sino de un periódico de tendencias republicanas, y que igualmente está á disposición de la Cámara, y algunos recortes que necesariamente he de leer para probarlo, creo lograré comunicar á S. S. y á todos mi convencimiento de que era plan premeditado perturbar el orden en Jerez y llevar á aquella población un día de luto, como lo hubieran logrado á no intervenir de una manera tan eficaz y honrosa el coronel Sr. Jurado y otras distinguidas personas.

Porque no he de engañar á S. S.; la información que daba por oficial y que le parecía mejor el otro día, seguramente habrá causado en Jerez la misma desagradable impresión que á mí me produjo cuando, ojeando los periódicos, sin quererlo creer, vi que coincidían con todos los periódicos radicales. No es un dato consolador, pero mucho menos fortificaria el ánimo de aquellos hombres de bien leer lo que S. S. dijo, de que la provocación partió de los católicos asistentes á la procesión, que eran, además de católicos ó independientes, afiliados á algún partido político; al conservador ó al liberal, que de todos había. Numerosas firmas de las personas más importantes de Jerez, como ya dije, suscribieron un telegrama dirigido á los periódicos de Madrid para desmentir aquellas noticias, bien distintas de las telegrafadas por los corresponsales de cómo las daban en Jerez para el público, á fin de poner de manifiesto la verdad.

Pero si S. S. quiere saber de dónde partió la provocación, tenga la bondad de escucharme, de molestarse prestándose por un momento su atención y lo averiguará bien pronto. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Nada de molestia. Con mucho gusto.) Parece ser que alguien en el *Diario de Jerez*—vea S. S. como sigo en todo el camino que S. S. me ha trazado—, que es un periódico católico con celo poco discreto, en un suelto se permitió dar á la procesión un carácter distinto del enteramente y exclusivamente religioso que siempre tuvo. El prior de los Dominicos, que, como he dicho antes, era el director de la Cofradía y de la procesión, anticipándose á todo género de suspicacias, dirigió á la Prensa local, sin distinción de partidos, el siguiente comunicado, que debo leer porque es terminante:

«En vista de los persistentes rumores que circulan sobre el carácter que se ha de dar á la próxima procesión de la Virgen del Rosario, y ante la afirmación categórica del *Diario de Jerez* de hoy, 7 de Octubre de 1910, de que la procesión tendrá carácter de protesta contra el Gobierno, me veo en la necesidad de desmentir rotundamente esas noticias.

El director del Rosario ignora, y sigue ignorando, tales propósitos de manifestación ni de protesta vinculados en la procesión futura; es, pues, cándido, pueril y ridículo, suponer que consentiría en un acto que él no ha preparado ni conocido, y cuyas consecuencias á él sólo tocarían.

La Virgen del Rosario saldrá, por tanto, á la calle, supuesto el permiso de las autoridades competentes, como ha salido todos los años, á recoger los homenajes de los pecadores, y en este grupo cabe mos holgadamente todos los hombres, sin distinción de banderías políticas.

Es cuanto tiene el honor de manifestar á usted su afmo. s. s. q. s. m. b., el director del Rosario FR. PEDRO GERARD, prior de Santo Domingo.

Dándole las gracias anticipadas, se ofrece de usted afmo. s. s. q. s. m. b., FR. PEDRO GERARD, prior.»

Este comunicado fué acogido con grandísimas muestras de entusiasmo y de calurosa felicitación por toda la prensa, incluso la republicana, excepto LA UNIÓN. Ya dije que LA UNIÓN es el periódico del Sr. Moreno Mendoza, el Alcorán de los radicales, donde toman el santo y seña los directores del movimiento y las masas que ellos explotan. Pues este periódico contestó al comunicado del prior con el siguiente suelto:

«El prior de los Dominicos—Ayer ha aparecido en los periódicos locales un pasquin suscrito por el prior de los Dominicos, un fraile «de tomo y lomo» (sobre todo mucho lomo), famoso por los discursos que pronunció el pasado año en la capilla del Calvario.

neo, grosero é insultante, y cuyo censor, sin duda en lo de dejar pasar ciertas escandalosas procaecidades, hace creer que la oreja con frecuencia «la tiene sorda.»

El estilo siempre es sencillo y correcto. El periódico neo afirmó que la procesión mística proyectada para hoy era un acto político contra Canalejas, y el domingo barrigón dice en su misiva á la prensa que está acordado que el espectáculo callejero (una procesión) sea una manifestación puramente religiosa, sin mezcla de mal alguno.

Alguien dijo hace ya tiempo que los frailes, sin distinción de clases ni castas, son muy ladinos, y esto que la experiencia ha venido á confirmar en distintas ocasiones hace pensar que el fraile vestido de blanco y negro, al desautorizar al periódico católico que fué de D. Juan Velarde, pueda tener mucho de listo para sacar la manifestación política. Los lobos no se muerden unos á otros, ni los neos tampoco.

Porque puede haber hecho el famoso Gerard en su frailluna celda el siguiente raciocinio; si pido permiso á la autoridad para una manifestación política, puede ésta no concedérmela; pero diciendo que es procesión, ya es diferente; en todo caso puedo tachar al que niegue de antireligioso; por otro lado, se oye que para el mismo día habrá manifestación republicana, y si ocurriera algo, diré que atacaron la procesión, y no que se encontraron dos grupos opuestos.»

Ya sabe S. S.; yo lo supe por el señor Ministro de la Gobernación, que la manifestación republicana que estaba acordada para aquel día, sin duda á ruego de las autoridades, correspondiendo á la nobleza de ese comunicado del prior de los Dominicos, fué suspendida. Para el periódico LA UNIÓN, sin embargo, no lo estaba.

«Esto podrá ser una suposición nuestra, pero muy fundada, porque otras veces ha terminado la procesión con un sermoneo político recitado por el prior, y con vivas á Dios, á Jesucristo, ¡viva la Virgen! ¡y que siempre viva! Y en la de hoy ocurrirá lo propio.»

En este otro suelto, sin duda para dejar más expedito ó más señalado el camino—y deseo no cansar á la Cámara con la lectura de todo él, abundando en las mismas ideas—dice:

«Pero hay más y hemos de decirlo, porque en estos casos es bueno decirlo todo. Sepa el prior de Santo Domingo y sepa el alcalde, que es seguro que ha habido y quizá hay quien en la procesión está dispuesto á dar gritos de ¡viva el Papa Rey! ¡muera el liberalismo! y otros por el estilo, aunque el director del Rosario no lo quiera así.»

Si tal sucediera, los republicanos estaríamos al lado de los agentes de la autoridad para reprimir el escándalo, pues estamos seguros de que con ello no puede buscarse otra cosa que la satisfacción, por parte de ciertas gentes, de crear un nuevo conflicto al digno señor alcalde, porque el sueño de esos elementos es hacerle imposible la alcaldía.

De modo que son ellos, los radicales, los encargados de mantener el orden y la pureza de la doctrina, y no cabe duda, porque no habiendo satisfecho suficientemente su celo policiaico, cuando acabó la procesión se dedicaron á romper faroles y arcos voltaicos hasta 80 ó 100, y después para coronar el triunfo en una medida proporcionada al éxito, fueron en tropel, primero al Círculo republicano y luego al republicano-anarquista, y pidieron las banderas para pasearlas como trofeo. No lo consiguieron porque de ello les hizo desistir con sus palabras el presidente del último Círculo, palabras que no quiero dejar de leer porque en la correspondencia que entablan marcadamente señalan la afiliación de los grupos y la alteza de miras de sus jefes:

«El Presidente Sr. Barrera se opuso á la pretensión de los manifestantes, con signiando que se retirasen, haciéndoles ver el conflicto que crearían al alcalde para regocijo de sus enemigos y la responsabilidad que sobrevendría sobre el partido.»

Esto es de LA LUCHA.

Con un canto habrá herido sus pechos el señor Moreno Mendoza, que se creyó en el deber de rasgar solemnemente sus vestiduras calificando de vandálicos los hechos, en la sesión municipal del Viernes posterior al día de la procesión, sin pensar, y me lo explico, que S. S., cuando yo le preguntara acerca de este asunto, me había de contestar que todo ello eran espontaneidades de sentimientos liberales heridos, explicables como la cosa más natural del mundo.

Pero yo no censuro á S. S., á quien supongo mal informado; censuro á la autoridad local de imprevisión y de abandono, como lo hace sin excepción toda la prensa de Jerez, cuyo alcalde, que habido al Ayuntamiento con el voto de los republicanos, se disfrazó de liberal para obtener la Real orden de su nombramiento, para una vez obtenida ponerla en rehenes de los republicanos. Y como el otro día apuntaba á S. S., y ahora se lo repi-

to, mientras se complacía en poner inmediatamente en libertad á los revoltosos que había sorprendido en el lugar de los sucesos, y trataba de esquivar la intervención del Juzgado, que merecía á la actividad del alcalde y á la contestación de S. S. ha entendido no debía hacer nada en este asunto, dando al sumario el sesgo que mejor le ha parecido, buscando sin duda la víctima propiciatoria que estos sucesos merecían en alguien que fuese grato á los republicanos, en vez de ofrecerse decorosamente él, suspende de empleo y sueldo al secretario por no haber transmitido ciertas órdenes á la guardia civil, como si todos no supiéramos que las órdenes que las autoridades locales transmiten á la guardia civil las deben transmitir por escrito y firmadas, y el jefe de la guardia municipal, objeto en un principio de los más calurosos elogios por parte de todo el mundo, especialmente de la prensa republicana, por haber permanecido fiel á la consignas de la alcaldía y presenciar cómo se atropellaba y apaleaba á señoras y autoridades, á cambio de lo que va pareciendo el ideal de gobierno á la moda, la represión incruenta que siempre es buena cuando es posible, por hastío y cansancio de los alborotadores, los grandes tumultos, por haber incluido, sin derramar sangre, por supuesto, en el parte que dió al alcalde á dos concejales republicanos que acudillaban los grupos, fué objeto de igual castigo.

Liberales mandaban en Jerez en 1906, y atravesaba la población circunstancias muy distintas; una huelga peligrosísima; se había anunciado una procesión de carácter extraordinario del Corazón de Jesús, de los jesuitas por añadidura; á su salida se opusieron grandes amenazas, el advenimiento de un tumulto y hasta bombas y, sin embargo, la procesión salió y volvió á su iglesia ordenadamente, sin que nada ocurriera, y para ello bastó el empleo de la Guardia municipal y de seis parejas de la Guardia civil (en un pueblo como Jerez de más de 60.000 almas) y sensación de mando, que es lo que hace falta allí y no se nota.

Yo reconozco que contribuye mucho á este estado de cosas la confusión de ideas reinante en Jerez, el desbordamiento de las pasiones que tiene en constante incandescencia los ánimos; pero esta situación de ánimos, que podrá explicar perfectamente la gravedad extrema que pudiera alcanzar en la población cualquier género de controversia, de ninguna manera disculpa el fondo de premeditación y alevosía que palpita en estos sucesos; explica el calor de los ánimos que el más eventual rozamiento levanta chispas; pero ¿dónde está lo eventual ni lo accidental aquí, que no aparece ni se ha manifestado por ninguna parte? El día 2 de Octubre, Domingo anterior, tuvieron lugar en todas las poblaciones de la provincia de Cádiz ordenadas manifestaciones contra la política del Gobierno, menos en Jerez; nadie puede decir, por consecuencia, que la propaganda del *Diario de Jerez*, inflamara resoldos.

Tuvo este periódico la, desgraciada inoportunidad de comentar la procesión en un sentido que pudiera llevar aparejada cierta tendencia política, y el prior se adelantó, como S. S. ha visto, á todo género de suspicacias con explicaciones tan sinceras y definitivas como las que he leído. No hubo provocación, ni siquiera admitiendo la teoría absurda de que cualquiera exteriorización de las ideas y mucho menos del culto á la religión del Estado fuera provocación podría servir de excusa para desmanes de esta índole, y por tanto, ¿á qué pueden obedecer sino al premeditado deseo de provocar la conducta de los radicales y sus periódicos?

Ya dije á S. S. el otro día, y me complazco en repetir, que en estos sucesos tiene el Gobierno de S. M. ocasión, porque se le brinda muy clara, de demostrar prácticamente ese amor al ejercicio legal de los derechos públicos que tantas veces ha proclamado desde el banco azul; porque si en Jerez ha habido algún católico delincuente, alguno que faltara durante la procesión, incluso después de haber sido provocado, yo veré bien que se le castigue si lo merece; con aplicar la ley á todos y cada uno en la medida de sus merecimientos realizará S. S. obra educadora, y mucho más allí, que como S. S. sabe y tendrá muchas ocasiones de observarlo, los católicos no son ni facciosos ni extremados, cooperan con nosotros á la vida pública, concóndescenden con las opiniones ajenas y las respetan, inducen á pensar, en fin, con su conducta, que no están los tiempos que vivimos para desengañar creyentes. No hubo provocación, señor Ministro; lo que en Jerez padecemos es, al amparo de la autoridad que abdicó en el momento mismo de nacer, un grupo de revoltosos transformistas que han querido convertir la ciudadanía en patente de corso por las farsas políticas que representan, y que en esta ocasión, yendo el coro, á mi parecer, más allá de lo que á las partes conviniere, ha degenerado tristemente en tragedia, y si de una vez no se le castiga, acabarán por

hacer imposible la vida en la población. Yo lamento haber prolongado, tal vez excesivamente, esta interpelación; pero cuando lo hago es porque reconozco que el Gobierno y yo tenemos en ello un interés común, porque creo hacer un favor al Sr. Ministro denunciándole estos hechos y revelándole estas distinciones, para que reconociéndolos y apreciándolos en el valor que tienen, las trate por medida que su sabiduría de gobernante le sugiera, para que S. S. tenga la bondad de patentizar aquí por lo menos su indignación por estos hechos que han conmovido a una ciudad importante, siquiera para compensar el mal efecto del menosprecio que los tuvo el otro día, para que anuncie las medidas de sano rigor y de estímulo a los encargados de ejercer que piense adoptar y, en una palabra, para que en la práctica se demuestre lo que tantas veces S. S. han dicho: que para una política radical como la suya quieren ofrecer proporcionadas garantías a la amplitud de sus procedimientos en la rigurosa y más estricta aplicación de las leyes.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Merino): Ni muchas noticias nuevas, ni mayores desarrollos ha añadido Su Señoría respecto de lo dicho sobre este asunto el otro día al explicar hoy su interpelación sobre los sucesos de Jerez relacionados con el Rosario celebrado allí el día nueve del pasado mes. Claro es que yo me he de referir hoy, como lo hice en la otra ocasión, a aquellas noticias que recibí, que puedo y debo recibir, que son las de la autoridad gubernativa de aquella provincia, y que después de todo no se contradicen ni están en abierta oposición con lo que S. S. ha traído al debate de hoy, porque S. S. se ha referido, al ampliar noticias del día pasado, al proceso realizado, a los datos de los hechos ocurridos antes y después de celebrado el Rosario, y claro es, Sr. Conde de los Andes, que hay que reconocer que en todas esas referencias de los periódicos locales tiene que traslucirse, tiene que existir aquella imparcialidad (El Sr. Conde de los Andes: Mejor para mí) que es consecuencia de las ideas políticas que cada uno de esos órganos representa.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Merino): Yo ruego al Sr. Conde de los Andes tenga la bondad de indicarme el pie forzado de que ha hablado, porque lo único que he hecho es atender las referencias oficiales que me merecen crédito para restablecer la verdad, desfilando al deseo que S. S. ha expresado; de suerte que no tiene S. S. motivo para agravarse por lo que yo haya dicho. Yo discuto siempre para convencer a los demás ó para dejarme convencer por ellos. He dicho ya y vuelvo a repetirlo, que no me creo en el caso de defender a aquellas autoridades que, a juicio mío, no cumplan con su obligación.

Octubre manifestaciones en toda la Península por medio de meetings, y otros actos para pedir a los Poderes públicos la supresión de la pena de muerte; y los radicales de Jerez, obedeciendo las órdenes de la Junta central de nuestro partido, se disponía ir en aquella fecha a realizar un acto público encaminado a ese fin; pero en el camino se encontraron la manifestación católica, y entonces, para que no pudiera sospecharse que trataban de realizar un acto con el propósito de establecer tirantez de relaciones entre unos y otros elementos que se tradujese en un desagradable encuentro, cedieron, como ha dicho el señor Ministro de la Gobernación, a las reflexiones de las autoridades, desistiendo de llevarlo a cabo.

El Sr. SORIANO: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. SORIANO: El Sr. Conde de los Andes no tiene por qué tomar ese tono, puesto que yo me he adelantado a decir que reconocería imparcialmente cuanto hubiera en favor de Su Señoría; y yo no tengo por qué perder la vida a S. S., que está muy hermoso y muy satisfecho de ella. (Risas) El Sr. PRESIDENTE: Queda terminada la interpelación.

Ecoss de Sociedad. Nuestro estimado amigo D. Luis Ruiz Berdejo ha sido nombrado Ayudante personal del Excmo. Sr. Contralmirante y Exministro de Marina don Víctor Conesa. Damos nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Ruiz Berdejo; por la merecida distinción de que ha sido objeto. Desde algunos días a la fecha se encuentra enferma la distinguida señorita Elisa Sánchez Romate y Pematín. También se encuentra enferma de bastante gravedad la señora D. Dolores Diosdado, tía de nuestro apreciable vecino D. José García de Leaniz.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Merino): Ni muchas noticias nuevas, ni mayores desarrollos ha añadido Su Señoría respecto de lo dicho sobre este asunto el otro día al explicar hoy su interpelación sobre los sucesos de Jerez relacionados con el Rosario celebrado allí el día nueve del pasado mes.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Soriano. El Sr. SORIANO: He pedido la palabra porque al entrar en el salón oí que el Sr. Conde de los Andes se refería a telegramas publicados en mi periódico *España Nueva*. No sé con qué intención aludió a ellos S. S., pero tratándose de este asunto de Jerez, sin que vaya a tomar partido ni a uno ni a otro lado en este momento, puedo decir a S. S. que es valentía y atrevimiento en los elementos clericales y conservadores de Jerez el querer debatir cuestiones relacionadas con todo lo allí ocurrido, porque si el velo de la oportunidad ha podido durante muchos meses, por unas u otras circunstancias de las mil que en el orden parlamentario se ofrecen, distraer la atención del asunto del Monte de Piedad de Jerez, no es ésta cosa olvidada.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Para decir al Sr. Iglesia (D. Emiliano) que no ha estado en mi propósito liquidar cuenta ninguna con el partido radical, sino hacer ver dónde estaba la culpa, porque recayera sobre aquellos de quienes fué. Por lo demás, yo me explico perfectamente la defensa que hace S. S. de sus amigos, porque eso en todo caso le honra y la Cámara nos juzgará a todos.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Para decir al Sr. Iglesia (D. Emiliano) que no ha estado en mi propósito liquidar cuenta ninguna con el partido radical, sino hacer ver dónde estaba la culpa, porque recayera sobre aquellos de quienes fué. Por lo demás, yo me explico perfectamente la defensa que hace S. S. de sus amigos, porque eso en todo caso le honra y la Cámara nos juzgará a todos.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Conde de los ANDES: Sólo para decir que el agravio que sentía con el Sr. Ministro de la Gobernación era cariñoso, y por no haberme revelado ese secreto, porque si yo hubiera de mirar el asunto tan en serio como merece, comenzaría por escandalizarme de que el Sr. Ministro de la Gobernación me haya contestado, influido, al parecer, por el aliento y entusiasmo que le hayan podido producir ciertos telegramas de felicitación recibidos de un círculo republicano y otro de damas rojas.

Padre agradecido.

A continuación publicamos las siguientes líneas de nuestro querido é infortunado amigo D. Tomás Cafranga: al honrar nuestro periódico con la inserción de sus nobles palabras, le renovamos el testimonio de nuestro sincero afecto y conmisericordia. Dios premiará el sacrificio de sus padres al par que dará eterna gloria al desgraciado joven D. José Cafranga.

8 de Noviembre 1910. Sr. Director de EL GUADALETE. En ésta.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Doy a V. las gracias más expresivas, por las frases de consuelo y atenciones de que he sido objeto por parte de V. y de su periódico, con motivo de la desgracia que me aqueja, y le estaría de nuevo reconocido, si tuviera la atención de dar cabida en el mismo a las siguientes líneas.

Siempre queda de V. atento s. s. q. l. m. l. b. Tomás Cafranga.

Es tan grande la prueba de caridad que el pueblo de Jerez me ha dado, condescendiéndose por la muerte de mi hijo (q. e. p. d.) y exteriorizando esos sentimientos, que creo un deber, dar este público testimonio de reconocimiento, a personas que abrigan en su corazón tan tiernos afectos.

Podrá suceder que mi tarjeta de agradecimiento no llegue a algunos, tan agobiado me encuentro por lo grande de mi pesar, como anonadado ante la consideración de que yo que nada valgo ni nada soy, haya sido objeto de pruebas de amistad tan expontáneas como elocuentes.

El colono de La Greduela, D. Antonio Jaén y su familia, que han sido para mí unos hermanos, compartiendo mis amarguras y no perdonando sacrificios de ninguna clase, el dignísimo Coronel de Sembreros Sr. Domenech y familia, el cariñoso oficial de guardia Sr. Agar, los sargentos, cabos y soldados que a mí lado siempre he tenido, los guardias civiles don Salvador González y D. Sebastián Martín, que encontraron el cadáver de mi José, y tantos otros en cuyos brazos he llorado; este noble pueblo, que con amoroso sentimiento se concolió de los desolados padres, y acompañó el cuerpo de mi hijo, para todos el agradecimiento mío será eterno, y todos conmigo al rogar por el eterno descanso del alma del que en vida fué buen hijo, digamos:

¡Dios lo ha permitido, hágase su Santa Voluntad! Tomás Cafranga.

Estadística de ganado caballar.

Hemos recibido la siguiente carta que con mucho gusto publicamos, por creer el asunto de interés para nuestros ganaderos: Sr. Director de EL GUADALETE. Jerez. Muy señor mío: Dispuesta por R. O. la formación de estadística de ganado caballar existente para la venta en el año venidero de 1911 y nombrado para desempeñar tal comisión personalmente, en el deseo de hacerla con toda minuciosidad, tengo el gusto de dirigirme a V. con tal carácter para rogarle dé en el periódico que tan dignamente dirige la mayor publicidad posible a este asunto, para que llegue a conocimiento de los ganaderos que el día 21 del mes corriente en que llegará a esa, podrán facilitarme los expresados datos ó sea el número de potros que existan en su ganadería este año, así como los caballos de 4 a 9 años que puedan tener a la venta dichos ganaderos u otras personas. Aprovecho esta ocasión para ofrecerme suyo afectísimo s. s. q. b. s. m. El Capitán, Rafael L. de Valenzuela.

DESDE CADIZ

9 de Noviembre.

Hasta esta tarde a las cuatro son 32 los feriantes que tienen solicitado permiso para establecerse en la feria del frío.

En el mixto de hoy marcharon a Extremadura y otras regiones de España numerosos inmigrantes que regresan de la República Argentina. La mayoría de aquellos no encontraron en aquel país el bienestar que fueron buscando.

Otros por el contrario, traen ahorros bastante para comprar modesta propiedad rústica, lo bastante para vivir de sus productos.

Por serle contrario el viento para proseguir su viaje, entró de arribada forzosa en Gibraltar, el falucho español "Josefina", que procedía de Málaga con carga general para Tarifa.

Terminada la licencia que disfrutaba, se ha hecho cargo nuevamente del Consulado de Italia en esta plaza, el que lo es en propiedad D. Ricardo Santacilia.

Visitaron al Sr. Gobernador el alcalde de Jerez D. Francisco González y González del Castillo; D. Luis Pérez y Gutiérrez, del Puerto; y el alcalde del Puerto D. Ramón Varela.

En el tren de mercancías llegaron más de 400 sacos de trigo de poblaciones de la provincia de Sevilla y otras.

TEATRO ESLAVA

A primera hora se puso en escena la popular obra de D. Leopoldo Cano, *La Pasiónaria*, en la que lucieron sus buenas condiciones artísticas las señoras Emo, Carmen Illescas y Pilar Romero. Luis Echaide hizo muy bien su parte de Marcial. Muchos aplausos. La graciosa comedia *Las de Cain*, se representó después con escasa concurrencia en gradas y butacas. La señora Mercedes Martínez, caracterizó muy bien el papel de *Elvira Horcajo de Cain*. Lía Emo hizo muy bien su papel de *Rosalía*, asimismo Carmen Illescas, Elisa Méndez, Amelia Sánchez y Lolita López sus respectivas partes de *Maruchita*, *Estrella*, *Amalia* y *Fifi*. Pilar Romero caracterizó bien su papel de *Genara Izquierdo* y Luis Echaide hizo bien su divertido papel de *Papá* de las niñas casaderas, aun cuando dió una exagerada monotonía a la dicción, completamente innecesaria. Muy bien Manuel Kayser, y las demás contribuyeron al éxito de la obra que fué aplaudida y digna de haber tenido más público.

Para esta noche *El hombre negro* de D. José Echegaray y *Doña Clarines*.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 7 de Noviembre de 1910. Parte Oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

ADMINISTRACION CENTRAL Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso Administrativo. Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Disponiendo se considere excluida la plaza de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres de las oposiciones anunciadas por Reales órdenes de 27 de Febrero, 20 de Julio de 1908, 18 de Enero de 1909 y 26 de Enero último.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa de concursos que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus Estatutos, para el año 1911.

Anexo 1.º—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Administración provincial.—Administración municipal.—Anuncios Oficiales de la Compañía concesionaria del Servicio público de pañol de telegrafía sin hilos.—Santoral.

Anexo 2.º—Edictos.—Cuadros estadísticos de Hacienda.—Dirección General de Aduanas.—Resúmenes de las cantidades y valores de los artículos importados en la Península e Islas Baleares, durante el mes de Septiembre de 1910, comparados con las de igual período de 1908 y 1909.

Anexo 3.º—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-Administrativo. Pliego 5.

Gacetas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos. Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.º

Algarve 8.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles que hay en el almacén de los Diezmos núm. 31.—Horas de 11 a 4.

EL CENTRO SALTOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy a 25.

Llaman la atención los cubre corsés (Torsos) a 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERÍA y PANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un salto en GORBATAS formas del día, todo seda de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA NUM. 29

Observaciones Experimentales de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes temperature, humidity, wind, etc.

A Cádiz.—Como anunciamos

en nuestro número anterior, el Alcalde y el Depositario de la Excmo. Corporación Municipal, estuvieron ayer en Cádiz a hacer entrega a la Diputación Provincial, la suma de diez mil pesetas, por cuenta del contingente.

Claustro.—Bajo la presidencia de su celoso Director, D. Juan Argullós y Sedano, ayer celebró sesión el Claustro de Catedráticos del Instituto General y Técnico de esta ciudad, para cambiar impresiones acerca de la Asamblea que en breve se celebrará en Madrid.

El Claustro acordó adherirse a los acuerdos que se adopten en la Asamblea y probablemente enviará a dos individuos de su seno para que lo representen en el acto.

Reposo.—El Concejal Regidor de turno en el Mercado Central de Abastos, señor Coll Suárez, reposó ayer la cantidad de mil doscientos kilogramos de pan en el establecimiento que en la plaza Monti, posee D. Diego Torreira, no encontrando ninguna falta que corregir.



Mi Hijo Salvador de 4 años de edad tuvo la tosferina cuando tenía 5 meses, además era raquítico, sus huesos eran blandos y crecía con las piernas torcidas. El Doctor prescribió la Emulsión Scott y este poderoso tónico, mudó por completo su constitución endeble. Hoy día mi hijo es fuerte y goza de salud inmejorable.

Testimonio de D. SALVADOR PRESENCIA. Calle Carders, 44, Barcelona, 10 Mayo 1910.

No es extraño que hayan tantos Srs. médicos recomendando con frecuencia la Emulsión Scott (la emulsión que cura) ya que son tan repetidos los casos en que se obtienen estos resultados. Tampoco es extraño que prevengan a los pacientes, no acepten emulsiones parecidas solamente en apariencia a la de Scott, pero que en realidad no pueden citar haber curado ningún caso de raquitismo. Estas emulsiones son peligrosas por el tiempo precioso que emplean.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, resuélvase a no aceptar otra emulsión. Se pueden citar casos de cualquier país del mundo civilizado en que la Emulsión Scott ha curado la tosferina y raquitismo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mores, Calle de Valencia 33, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Telegramas.—El Alcalde señor

González y González del Castillo, en contestación a los telegramas que en nombre de los liberales jerezanos dirigió antayer a Su Majestad el Rey, por conducto del Mayor-domo Mayor de Palacio y al Batallón Cazadores de Cataluña, recibió ayer los siguientes:

“El Mayor-domo Mayor de Su Majestad a Alcalde de Jerez.

Su Majestad agradece mucho sentimientos apreciados en su telegrama.”

“Alcalde de Jerez.—Cazadores Cataluña agradezcan testimonio de usted y les envía un afectuoso saludo.—Comandante, Soría.”

Detenidos.—Lo fueron ayer por la guardia municipal:

Uno por maltratar a golpes a su esposa, en su domicilio Letrados 14.

Uno por insultar en su domicilio Bercocales, 7, a las vecinas de su casa.

Uno que en estado de embriaguez, imploraba la caridad con exigencias; y

Otro, autor de las lesiones que se produjo el anciano Francisco de la Rosa en la calle Juana de Dios Lacoste, en una caída que sufrió a consecuencia de un empujón que le propinó el detenido.

Mejor.—Se encuentra mejor de la grave enfermedad que desde hace algunos días viene padeciendo, D. Modesto González Asencio, hijo del ex jefe de la Guardia Municipal.

Celebraremos su restablecimiento.

Comisiones.—Anoche estuvieron reunidas en el Ayuntamiento, las Comisiones de Hacienda, Especial de Cementerio y Policía Rural, las cuales se ocuparon del despacho de diversos asuntos pendientes de trámite.

Junta Municipal.—El próximo Lunes será convocada para celebrar sesión, la Junta Municipal de señores Asociados, al objeto de someter a su aprobación varias transferencias de crédito.

El aliento infecto rechaza al más enamorado. Perfumándolo seduce al más indiferente. Personas feas de duro rostro se hacen simpáticas por una dentadura limpia correcta, el Licor del Folo destruye el mal olor de la boca, aromatizando el aliento.

Pleitos.—En la relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que publica la Gaceta, figuran los siguientes:

Doña Ana Pérez de Grandallana Zapata, contra la real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de Julio de 1910, sobre débitos del contingente provincial del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz).

—El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), contra acuerdo del representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección del Timbre de siete de Junio de 1910, sobre responsabilidad de di-

cho Ayuntamiento de pago de pesetas por reintegro de pólizas de las obligaciones municipales y otros extremos.

Fidase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rebusese toda imitación.

¿Quiere usted comprar un elegante traje de caballero de 60 pesetas en 40; un pañolón afelpado de 17'50 en 14; una coleta de matrimonio en color, clase superior de 15 pesetas en 12'50; una preciosa nube con madroño de 8 pesetas en 6; un rico pañolón felpa seda, fleco felpilla, de 70 pesetas en 55? Visite usted el establecimiento de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Regalo a los clientes.—Un magnífico reloj con mecanismo especial para despertador y repique de campana, a la persona que tenga la papeleta con el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año; un hermoso reloj de sobremesa con preciosos tallados, a la persona que tenga el número igual al segundo premio; 5 pesetas para los premios 3, 4, 5, 6, de dicho sorteo y dos relojes extraplano para las dos aproximaciones del premio mayor.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PALIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS

Todas farmacias. Folletto gratis, 130, r. Lafayette, Paris

Pidan todos Anís del Racimo

PAJA

Se vende a 8 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Pervenir, 32.

FRUTAS

Las ricas y exquisitas frutas propias del tiempo se venden a precios económicos en el puesto de la calle Santa María frente a LA SUIZA.

Próbad y os convenceréis de la bondad de estas frutas.

Calle Santa María frente a La Suiza.

SE HAN RECIBIDO

los quesos exquisitos de Reinoso. Montesclaros port salut y Tierraña. Mantquilla fresca de Asturias.

FRANCOS, 4.—A. ALADRO

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 35, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras.

También se han recibido las peladillas pifones, anises y garra-pifadas.

Tenemos el café SANTOS a 4'50 pesetas el kilogramo.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Comidas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. Da los colores naturales.

Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

de MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

San Petersburgo 8.—El Exchah de Persia se establecerá en Suiza.

Los emperadores de Rusia y Alemania.

Berlin 8.—El Zar cuando fué conducido en Potsdam a sus habitaciones por el Emperador y la Emperatriz de Alemania hizo venir a los hijos del Kromprinz y de la princesa, colmándolos de caricias.

Nicolás II agradeció mucho la atención.

La cordialidad entre ambas familias ha sido perfecta. Las entrevistas han revestido carácter íntimo y estaban prohibidos los brindis.

Se han borrado todas las diferencias que había entre Alemania y Rusia, este ha sido el resultado práctico de las conferencias de ambos emperadores.

Es posible que el Zar visite también al Emperador de Austria.

El nuevo régimen para Alsacia-Lorena.

Ha sido firmado por el Emperador de Alemania el decreto concediendo la reforma constitucional a Alsacia y Lorena, proyecto que ha sido elaborado por el canciller del Imperio.

Asilo incendiado.

En los Estados Unidos ha ardiendo el hospital de locos de Grandon en el estado de Manibola.

Contenía más de 600 alienados. Muchos de ellos se estrellaron contra el pavimento al tirarse por las ventanas; muchos perecieron abrasados por las llamas.

Del Interior.

Suplicatorio.

Madrid 9, a las 12.

El Capitán General Sr. Ríos ha enviado al Congreso el suplicatorio para procesar a Pablo Iglesias.

Obreros detenidos.

En Barcelona han sido detenidos dos individuos de la junta directiva de los obreros metalúrgicos en huelga.

Los exreyes de Portugal.

Dicen de Roma que los exreyes de Portugal D. Manuel y D.ª Amelia irán a Nápoles y establecerán allí su residencia definitiva.

También establecerá su residencia cerca de Nápoles, durante el invierno, la exreina abuela D.ª María Pia.

CONFERENCIAS.

Funerales.

Madrid 9, a las 20.

En la iglesia de San Francisco el Grande han tenido hoy lugar los funerales por el alma del duque de Veragua.

Al acto asistió el Gobierno.

Después reunióse los Ministros en Consejo, fijándose aquellos puntos que pueden ofrecer alguna discusión.

El Consejo fué brevísimo.

CONGRESO

El Sr. Romeo ruega al Gobierno que traiga a la Cámara el resultado de las negociaciones que se están celebrando con el Mokri, cuando aquellos estén terminadas.

En la sesión de hoy, ha continuado la interpelación sobre las huelgas de Cataluña.

Hablando de este asunto el Ministro de la Gobernación, justifica la conducta del Gobierno, diciendo que éste siempre se ha limitado a cumplir la ley y velar por el mantenimiento del orden.

Continúa después la discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

Infantes de viaje.

La Infanta D.ª Paz, su esposo é hija, desde Valladolid han mar-

chado en automóvil a Zaragoza.

En la capital aragonesa visitarán a la Virgen del Pilar y le ofrecerán un valioso regalo.

Explosión de una mina.

En Trinidad ha habido una explosión en una mina, sepultando a sesenta obreros.

Se han extraído varios cadáveres.

Fenómeno sísmico.

Comunican de Tortosa que en el observatorio del Ebro se ha registrado un temblor de tierra.

El fenómeno se manifestó marcadísimo al principio, siguiendo ligeras y lentas oscilaciones.

Cruceiros que regresan.

El crucero español Numancia y el inglés Vemes que marcharon a Lisboa a raíz de la revolución, han zarpado de aquellas aguas para regresar a sus respectivas procedencias.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 9.

Interior 84'15

Amortizable 5 por 100 . . . 101'80

4 por 100 92'20

Acciones Banco España. . . 454'50

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones de Tabacos 346'50

Cambios.

Paris 7'05

Londres 27'07

SENADO

Madrid 9, a las 24.

En la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado, el Conde del Moral de Calatrava, presentó una enmienda pidiendo aumento de sueldo para un capellán, que es aceptada.

Con sorpresa de la Cámara, el Sr. Rodríguez San Pedro, pide votación nominal y no habiendo suficiente número de senadores, se levanta la sesión.

Un sueldo de "España Nueva".

Con motivo de un sueldo publicado por dicho periódico, ha dicho el señor Montero Ríos que de acuerdo con la Comisión de Gobierno interior del Senado, será llevado a los Tribunales el autor de dicho escrito, añadiendo que si éste es el Sr. Soriano, hará cuestión de Gabinete la aprobación del suplicatorio para procesarlo.

Ordenes de Romanones.

El Presidente del Congreso ha prohibido a los diputados y periodistas, que dejen los abrigos en los guardarropas del Congreso y que tampoco disfruten de franquicia postal.

El señor Romanones, ha sido visitado por una comisión de diputados para protestar de dicha medida.

Exámenes extraordinarios.

Mañana aparecerá en la Gaceta un decreto autorizando celebrar exámenes extraordinarios en Diciembre a los alumnos que les faltan una ó dos asignaturas para terminar sus carreras.

Personaje moro.

Espérase la llegada de un personaje moro que procedente de Tánger viene a visitar al Mokri.

ULTIMA HORA

DEL EXTRANJERO

Almirantes jubilados.

Comunican de Lisboa que el Gobierno de aquella República ha jubilado a cuatro Almirantes por no permitirles su estado de salud la continuación en el ejercicio activo de la Armada.

Planes del Gobierno Portugués.

El Gobierno portugués adoptará igual medida que la anterior con otros oficiales de la Armada y del Ejército adictos a la monarquía.

Revolucionarios ascendidos.

Varios jefes y oficiales del ejército y armada portuguesa que se distinguieron en la revolución, han sido ascendidos a los empleos superiores inmediatos en recompensa a su comportamiento en favor del advenimiento de la república.

Entre los ascendidos figura el Alférez Machado Dos Santos a quien se le ha promovido al empleo de Capitán de navío.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Los Remedios.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Andrés Avelino, cf. y San Probo.

MAÑANA.—S. Martín, ob. y cf.

Parroquia de Santiago.

El día 1.º de Noviembre, a las seis y media de la tarde, día principio una solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

El día 10, a las nueve de la mañana se celebrarán Honras generales por los difuntos de la Parroquia, y al final oración fúnebre que predicará D. Rafael Rodríguez García, cura Rector de esta parroquia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Por acuerdo del Consejo interino de Administración de este Establecimiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda suspendida por tiempo indefinido la subasta de puertas y otros enseres, anunciada para el 23 del corriente.

Jerez de la Frontera 8 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente, interino, José Cano.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentería de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena a los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella.

Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella.

Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id.

Aguardiente legítimo de Cazalla, 8 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico.

SANTA MARIA NUM. 17.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echeide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Eino.

Función para hoy Jueves, 10 Noviembre. A las 7 y tres cuartos.—El drama en tres actos, de D. José Echegaray,

El hombre negro.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

A las 9 y media.—La comedia en dos actos de los hermanos Quintero,

Doña Clarines.

Y el fin de fiesta en un acto de D. Javier de Burgos.

El novio de Doña Inés.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo,

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Terrania

Este periódico, que vió la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
> un año adelantado.	22'50 >
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 >
Por un semestre	15 >
Por un año adelantado.	25 >
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
> un semestre >	20 >
> un trimestre >	10 >

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
> > > á dos columnas	30 >
Aniversarios y funerales á una columna	10 >
> > > á dos columnas	20 >

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S. 7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	S. 9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utreras	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	Ll. 11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S. 8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:48	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz.	Ll. 14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

Estaciones.	Mixto.	Correo.
Jerez	S. 11:23	18:50
Alcubilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	Ll. 12:26	20:06
Bonanza	" 12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

Estaciones.	Correo.	Mixto.
Bonanza	S. 7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alcubilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

Estaciones.	C. M.	C. M.	C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	S. 9:45	19:45	Sanlúcar	6:45
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45
Sanlúcar	Ll. 11:10	21:10	Pto. Sta. María Ll.	8:15

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á peseta o'60 cajitas

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos é eficaces cuando con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrase como por encanto. Boticas y Droguerías.

ESTÓMAGO

Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Doctor JULIUS MERC EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heroico. — Aprobado por eminencias médicas.

MILLARES DE CURACIONES!
PRECIOSA ADQUISICION DE LA CIENCIA MEDICA

Precio: 4 pesetas frasco.—Alsina, Pasaje del Crédito, 4; Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1 y principales farmacias de Europa y América.
De venta en Zaragoza: Señora Viuda de Jordán, plaza del Mercado.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan

infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, droguería, de A. Barrero.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELLE, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recidiva después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELLE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELLE, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 9, rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Descender de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.